



ANEXO 2

MITJET SERIES 2009

REGLAMENTO TECNICO

ARTICULO 15 .-CARROCERÍA

15.8 En la carrocería tipo Mégane, es decir, con denominación interna MR4, se podrán incluir sendos refuerzos en forma de varillas que limitan el movimiento del alerón trasero como se muestra en las fotografías. Aunque el alerón es meramente estético, estos refuerzos no podrán variar su inclinación ni posición original.





El presente Anexo
queda aprobado a efectos deportivos
por la
Real Federación Española de Automovilismo



Fdo.: Fco. Javier Sanz Merinero
Director Deportivo

Madrid, 13 de mayo de 2009